

RESOLUCION Nº 116/13

VISTO:

El curso de profundización teórico-práctico en gestión y asesoría jurídica del estado municipal, que se dictará en el Instituto de Capacitación Municipal (ICAM),

Y CONSIDERANDO:

Que la propuesta responde a la necesidad de los municipios de obtener un programa de capacitación especializado, orientado a la gestión jurídica y abogacía del estado municipal, perfeccionando y actualizando contenidos y transfiriendo herramientas y habilidades vinculadas con el óptimo desempeño de la práctica institucional, siendo la metodología del dictado clases presenciales teórico-prácticas;

Que esta Municipalidad ha dispuesto que la ab. Elizabeth Ray, quien se desempeña como monotributista en este Municipio en el área de Asesoría Letrada, asista al curso detallado;

Que corresponde la afectación de un monto de dinero que le permita solventar los gastos del mismo, el que se extiende de julio a diciembre de 2013, durante dos clases mensuales;

Que existe partida presupuestaria para tal fin;

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

R E S U E L V E

Artículo 1º.-: AFECTASE la suma de hasta \$ 250.- (Pesos doscientos cincuenta) mensuales, de julio a diciembre del corriente año, para solventar gastos de asistencia al curso de profundización teórico-práctico en gestión y asesoría jurídica del estado municipal, que se dictará en el Instituto de Capacitación Municipal (ICAM), al que asistirá la ab. Elizabeth Ray, quien se desempeña como monotributista en el área de Asesoría Letrada, con cargo de rendición de cuentas por parte de la nombrada.-

Artículo 2º.-: IMPUTESE el egreso a la cuenta presupuestaria 02.1.01.004 Otros Gastos de Personal del presupuesto vigente.-

Artículo 3º.-: La presente Resolución será refrendada por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal.-

Artículo 4º.-: COMUNIQUESE, córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Firmado: NESTOR J. MONTERO
SEC. GOB.

Capilla del Monte, 23 de julio de 2013.-
GUSTAVO A. SEZ
INTENDENTE MUNICIPAL